

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DANTON S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 horas del día quince de Marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la Avenida Amazonas y Japón, Centro Comercial Iñaquito, Oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía "DANTON S.A.":

1. La compañía CAMELBACK C.V., debidamente representada por la Abogada Elina Albornoz Garzón, mediante carta poder que se exhibe adjunta, propietaria de veinte y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La compañía CARLINA SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por el Doctor Clemente Vivanco Salvador, según poder que se exhibe, propietaria de ochenta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. La compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., debidamente representada por el Doctor Clemente Vivanco Salvador, según poder que se exhibe, propietaria de ochenta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. La compañía RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por el Abogado Andrés Esteban Narváez Pacheco, según poder que se exhibe, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. La compañía DISMACOR S.A., debidamente representada por el Doctor Cesar Raúl Ramos Galarza, según poder que se exhibe, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente su titular, señor Carlos Orlando Riascos Serrano y como Secretario, el Ingeniero Augusto Vladimir González Andrade, en su calidad de Gerente General.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que con la debida oportunidad, se puso a disposición de todos los accionistas, tanto en las propias oficinas de la compañía DANTON S.A., así como se remitió a los accionistas oportunamente por medio digitales, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.

Dij.
C3V. 

- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Presidente propone el siguiente Orden del Día y lo somete a la aprobación de la Junta General:

1. Conocimiento del Informe de Comisario.
2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el periodo 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2015 y destino de las utilidades, con determinación de la reserva legal respectiva.
5. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
6. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:

Toma la palabra el Presidente, quien lleva a conocimiento de todos los accionistas, el Informe que ha sido elaborado por el Comisario Principal de la compañía, señorita CPA Marlene Almagro Rojas, respecto al ejercicio económico del año 2015. El referido Informe concluye que se ha dado un adecuado manejo administrativo, contable y tributario por parte de los administradores de la empresa, hallándose cabalmente cumplidas todas las obligaciones legales que debía realizar la compañía; el Ab. Andrés Narváez mociona su aprobación, se pasa a tomar votación alfabética de los accionistas presentes. El informe fue aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA:

El Presidente señala a continuación, que ha sido puesto oportunamente en conocimiento de todos los accionistas, el Informe que ha sido elaborado por los Auditores Externos de DANTON S.A., compañía Apoyo Internacional Cía. Ltda. Señala así mismo, que como todos los accionistas han podido revisar, el Informe de Auditoría Externa concluye en el cabal cumplimiento que se ha dado por parte de la compañía a todas las disposiciones legales y contables que le son aplicables durante el último ejercicio económico, sin que existan en consecuencia observaciones, correcciones, o sugerencias que deban implementarse. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.

TERCER PUNTO. INFORME DEL GERENTE GENERAL:

A continuación, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura a su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015. En el referido Informe, el Gerente General analiza el cumplimiento de los objetivos contemplados por la compañía para el ejercicio 2015, los hechos más importantes en el ámbito administrativo, laboral y legal que ha debido afrontar la compañía, se analiza la situación financiera de la compañía, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos. El Ab. Andrés Narváez mociona su aprobación, se pasa a tomar votación alfabética de los accionistas presentes. El informe fue aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Am.

21

CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2015 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Continúa con su exposición el Gerente General, quien lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero, al treinta y uno de diciembre del año 2015, con todos los detalles respectivos, los que fueron puestos en conocimiento de todos los accionistas, con la antelación legal del caso. Los accionistas asistentes por su parte, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad. El Gerente General manifiesta que al 31 de diciembre del año 2015, la Utilidad líquida del Ejercicio es de **USD 851.092.72** a la vez que sugiere que dichas utilidades sean repartidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital durante el año 2016, conforme exista disponibilidad de acuerdo a la liquidez que vaya manejando la Compañía. En cuanto a la reserva legal, esta se sigue manteniendo en su máximo valor, según la Ley.

El Ab. Andrés Narváez mociona la aprobación de los estados financieros y la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, se pasa a tomar votación alfabética de los accionistas presentes. Los estados financieros y la propuesta del destino de resultados fueron aprobados por unanimidad, y resuelve repartir las utilidades generadas durante el ejercicio 2015 a todos los accionistas, a prorrata de su participación social, bajo el siguiente detalle:

▪ CAMELBACK C.V.: USD	23.405.05
▪ CARLINA SOCIEDAD ANONIMA: USD	94.684.07
▪ KANAWA INVESTMENTS LTD.: USD	94.684.07
▪ RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA: USD	212.773.18
▪ DISMACOR S.A.: USD	425.546.36

Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra; así mismo se deja constancia que los administradores no votan.

QUINTO PUNTO.- COMISARIOS:

El Secretario menciona a continuación, que debe procederse a la designación del Comisario Principal y de su Suplente, por el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2016, conforme lo establece el Estatuto Social.

El Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se designe a Marlene Almagro Rojas como Comisaria Principal de la compañía y como Comisaria Suplente a Isabel Campaña, se pasa a tomar votación alfabética de los accionistas presentes. La moción fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra, y se autoriza al Secretario, la elaboración de las comunicaciones con las cuales se les haga conocer de la decisión de la Junta.

SEXTO.- NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA EMPRESA:

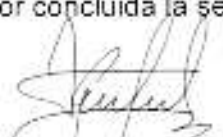
Q3.
h
P
C24.

Como último punto a tratar por la Junta General, el Gerente menciona que debe señalarse el número y la clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se indica a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

Dirección.	(Representante Legal): uno
Administración.	doce
Producción.	Ochenta y nueve
Otros.	uno

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente, da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 13:15 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Augusto Vladimir González Andrade
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Dr. Clemente Vivanco Salvador
Representante de
CARLINA SOCIEDAD ANONIMA
KANAWA INVESTMENTS LTD.

Carlos Orlando Riascos
PRESIDENTE



Abg. Andrés Esteban Narváez Pacheco
Representante de
RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA



Dr. Cesar Raúl Ramos Galarza
Representante de
DISMACOR S.A.



Abg. Elina Albornoz Garzón
en Representación de
CAMELBACK C.V.